

# VINDONNUS

---

REVISTA DE PATRIMONIO CULTURAL DE LENA

---

*Revista de patrimoniu cultural de Lleña*

Patrimonio lenense en el fondo fotográfico del “Arxiu Mas” | La fábrica de aceros de La Bárvana (Villayana) | La fosa común de la guerra civil de Parasimón 1 (Payares) | Gaitiru y tamboritiru. Protagonistas indispensables en las fiestas populares en Lena | Apuntes para la historia de la parroquia de San Miguel de Zurea y la desaparecida de San Julián de Valle | Los paisajes de las montañas de Lena: una herencia histórica | Estudio etnotopónimo en torno a los molinos de Xomezana | Un paseo entre las plantas asturianas de siempre | Aspeutos biológicos del téminu gafura

NA COREXA. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, HIJO ADOPTIVO DE LENA. LA LLEGADA DE LA RED DE SEGUIMIENTO DE MARIPOSAS AL CONCEJO DE LENA



# ÍNDICE

---

- 5- **Presentación / Entamu**

## ARTÍCULOS

---

- 6- **Patrimonio lenense en el fondo fotográfico del “Arxiu Mas”**  
*Santos Nicolás Aparicio*
- 16- **La fábrica de aceros de La Bárzana (Villayana)**  
*María Fernanda Fernández Gutiérrez*
- 30- **La fosa común de la guerra civil de Parasimón 1 (Payares)**  
*Antxoka Martínez Velasco*
- 40- **Gaitiru y tamboritiru.** Protagonistas indispensables en las fiestas populares en Lena  
*Mª del Carmen Prieto González*
- 56- **Apuntes para la historia de la parroquia de San Miguel de Zurea y la desaparecida de San Julián de Valle**  
*Agustín Hevia Ballina & David Ordóñez Castaño*
- 72- **Los paisajes de las montañas de Lena: una herencia histórica**  
*Luis Carlos Martínez Fernández*
- 82- **Estudio etnotoponímico en torno a los molinos de Xomezana**  
*Cristian Longo Viejo*
- 96- **Un paseo entre las plantas asturianas de siempre**  
*Xulio Concepción Suárez*
- 114- **Aspeutos biológicos del términu gafura**  
*Bertu Ordiales*

## NA COREXA

---

- 125- **Ramón Menéndez Pidal, Hijo Adoptivo de Lena**  
*Alberto Fernández González*
- 138- **La llegada de la red de seguimiento de mariposas al concejo de Lena**  
*Eva López García*
- 142- **La Asociación**

---

Colaboran:



Conceyu  
Llena



## POLÍTICAS EDITORIALES

### Enfoque y alcance Vindonnus.

**Revista de patrimonio cultural de Lena** es una publicación anual que recoge artículos originales de diversas disciplinas, relacionados con el patrimonio, y con el paisaje cultural y natural del concejo de Lena. Nace con la pretensión de fomentar la investigación multidisciplinar del patrimonio cultural (en toda su amplitud semántica), así como de fomentar el interés en estos temas por parte de un público amplio y diverso.

La revista cuenta con dos bloques, claramente diferenciados:

**A) Artículos:** de investigación y divulgación, elaborados por especialistas, investigadores y profesionales en su respectivo campo.

**B) Na Corexa:** textos no científicos relacionados con la tradición popular (folklore, gastronomía, mitología, etc.), además de otras informaciones de interés cultural local (entrevistas, actualidad de asociaciones y entidades culturales, publicaciones, exposiciones, etc.).

### Proceso de evaluación

Los trabajos recibidos serán revisados en primera instancia por el Consejo de Redacción, el cual podrá requerir al autor su modificación, para continuar el proceso de revisión; o bien para rechazar aquellos textos que no se ajusten a la política editorial. Posteriormente, todos los originales recibidos serán evaluados por el sistema de revisión por pares (en inglés: peer review), a cargo de miembros del Comité Científico u otros revisores externos; las sugerencias se enviarán a los autores para que realicen las modificaciones pertinentes.

### Frecuencia de publicación

Publicación de periodicidad anual. El plazo de recepción de originales finaliza el 31 de enero de cada año.

### Política de acceso abierto

Los contenidos se ofrecen en línea, tras la distribución de los ejemplares impresos. Esta revista proporciona sus contenidos en acceso abierto y a texto completo, bajo el principio de que permitir el acceso libre a los resultados de la investigación repercute en un mayor intercambio del conocimiento a nivel global.

### Indexación

La revista Vindonnus está indexada en la siguiente base de datos: Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=25589>

## EQUIPO EDITORIAL

### Dirección:

David Ordóñez Castaño. *Universidad del País Vasco UPV/EHU*

### Consejo de redacción:

Xulio Concepción Suárez; *Real Instituto de Estudios Asturianos*

María del Carmen Prieto González; *IES Pérez de Ayala*

Luis Simón Albalá Álvarez; *Investigador independiente*

Xosé B. Álvarez Álvarez; *Iniciativa pol Asturianu*

Luidivina Álvarez Fernández; *Investigadora independiente*

### Comité científico asesor:

Santiago Sánchez Beitia; *Profesor Titular de Física Aplicada I Universidad del País Vasco UPV/EHU*

Carmen García García; *Profesora Titular de Historia Contemporánea; Universidad de Oviedo*

Santiago Fortuño Llorens; *Catedrático de Literatura Española; Universidad Jaume I de Castellón*

Luis Santos Ganges; *Profesor de Urbanística y Ordenación del Territorio, Universidad de Valladolid*

Jesús Suárez López; *Director del Archivo de la Tradición Oral de Asturias, Muséu del Pueblu d'Asturias*

Juan Calatrava Escobar; *Catedrático de Composición Arquitectónica, Universidad de Granada*

Ramón de Andrés Díaz; *Profesor Titular de Filología Española y Asturiana, Universidad de Oviedo*

Carmen Oliva Menéndez Martínez; *Ex-profesora en la ETSA de la Universidad Politécnica de Madrid*

Adolfo García Martínez; *Antropólogo; Real Instituto de Estudios Asturianos / UNED*

Luis Manuel Jerez Darias; *Escuela Universitaria de Turismo Iriarte (adscrita a la Universidad de La Laguna)*

Michael M. Brescia; *Head of Research & Associate Curator of Ethnohistory, Arizona State Museum (University of Arizona), EE.UU.*

### Miembros colaboradores:

María Dolores Martínez García, Luis Núñez Delgado, Aurelia Villar Álvarez, Isabel Rodríguez Suárez, Asociación Asturcentral, Asociación Flash Lena.

## ENVÍOS

Las instrucciones de envío y directrices detalladas para autores pueden consultarse en: <https://asociacionvindonnus.com/envios/>

- Sólo se aceptarán trabajos originales que no hayan sido publicados anteriormente en otras revistas, actas de congresos, etc.
- Las lenguas principales son el castellano y el asturiano.
- La extensión de los originales no podrá ser superior a 30.000 caracteres (con espacios, incluyendo títulos, notas y referencias). Se recomienda una extensión de entre 10 y 14 páginas, incluyendo imágenes, gráficos y tablas. El formato será A4, márgenes normales (3 cm). El corpus principal del texto irá en letra Garamond 11, interlineado 1,15. Aproximadamente el 30% de la extensión del artículo corresponderá a figuras.
- Al comienzo del artículo se debe incluir un resumen (máximo 10 líneas) en el idioma original del trabajo y en inglés. Asimismo, se incluirán entre 3 y 5 palabras claves, en el idioma original del trabajo y en inglés.
- Para la elaboración de las referencias bibliográficas se seguirá, preferentemente, el Estilo Chicago para Humanidades y, excepcionalmente, el Estilo Chicago para las Ciencias Físicas, Naturales y Sociales; empleando, respectivamente, notas a pie de páginas y referencias insertas en el texto.
- Las imágenes se incluirán en el texto en formato comprimido con su respectivo pie de foto; y también se enviarán en archivos aparte, con la máxima calidad, en formato JPG, TIFF o PNG.
- El Consejo de Redacción se encargará de realizar las correcciones ortotipográficas y de estilo de los trabajos que se publiquen, comprometiéndose su autor a realizar las modificaciones en un plazo de tiempo razonable.

Cada artículo se enviará en formato WORD y PDF, junto con la autorización de publicación al e-mail: [asociacionvindonnus@gmail.com](mailto:asociacionvindonnus@gmail.com). Las imágenes pueden enviarse por sistemas telemáticos alternativos.

## CONTACTO

### Asociación Vindonnus.

Grupo de estudio del patrimonio cultural de Lena

Dirección postal: Plaza Alfonso X El Sabio, 7 – 2<sup>a</sup> planta 33630 – La Pola (Lena), Asturias, España

Web: <https://asociacionvindonnus.com/revista-vindonnus/>

Email: [asociacionvindonnus@gmail.com](mailto:asociacionvindonnus@gmail.com)

Teléfono: 611 093 156

## DATOS EDITORIALES

**Edita:** Asociación Vindonnus. Grupo de estudio del patrimonio cultural de Lena

**Lugar de edición:** La Pola (Lena), Asturias, España.

**Diseño y maquetación:** ÁREANORTE

**Imprime:** Gráficas Eujoa

**Depósito legal:** AS-01181-2017

**ISSN:** 2530-8769

**Licencia:** Obra bajo licencia Creative Commons:



Más información en: <https://creativecommons.org/>

Junio de 2019

Tirada: 1000 ejemplares

# LOS PAISAJES DE LAS MONTAÑAS DE LENA: UNA HERENCIA HISTÓRICA

Luis Carlos Martínez Fernández

Profesor Titular de Universidad de Análisis Geográfico Regional, Universidad de Valladolid

[luiscar@fyl.uva.es](mailto:luiscar@fyl.uva.es)



**PALABRAS CLAVE:** paisaje, montaña, patrimonio territorial, Lena (Asturias)

**KEYWORDS:** landscape, mountain, territorial heritage, Lena (Asturias, Spain)

## RESUMEN

Las montañas de Lena son un territorio construido socialmente. Son el producto de un modelo de explotación secular de los recursos que ofrecía el espacio físico: desde el fondo de los valles y hasta los macizos más altos de la divisoria; toda una sucesión de ambientes «escalonados» que han destacado históricamente por su importante función como elementos plenamente incorporados al sistema de aprovechamiento ganadero y forestal. Es así como los paisajes montanos, compuestos de herencias diversas y superpuestas, otorgan al territorio su auténtica dimensión patrimonial.

## ABSTRACT

The *Lena* mountains are a socially constructed territory. They are a product of a secular model of exploitation of the resources offered by the physical space: from the bottom of the valleys to the highest massifs; there is a succession of “staged” environments that have historically stood out for its important role as fully integrated components to the livestock and forestry uses. Therefore, the mountain landscapes, made up of various and overlapping heritages, give the territory its true patrimonial dimension.

■ **Figura 1.** Vista aérea del Valle del Güerna

André Humbert y Fernando Molinero Hernando

## 1. INTRODUCCIÓN / OBJETIVOS / METODOLOGÍA

La organización histórica del espacio rural en Asturias aparece cristalizada en una estructura geográfica perfectamente definida en el largo periodo de tiempo que va desde finales del siglo XVI hasta mediados del XIX<sup>1</sup>. Mas, y para lo que al concejo de Lena respecta, en las zonas más montañosas y alejadas de los tempranos cambios acontecidos por el rápido y acelerado proceso de desarrollo minero e industrial de la Asturias Central, éstas son las comprendidas, esencialmente, en los valles de cabecera de los ríos Güerna y Payares, aunque con matices de indudable relevancia en una paulatina disolución de larga duración, supera con holgura la década de los años cincuenta de la pasada centuria<sup>2</sup>.

Se trata de un mundo rural que ya no existe o está en visos de no existir pero del que quedan múltiples «huellas», ya que la desorganización del modo de funcionamiento

histórico no ha significado una transformación fisonómica que impida reconocer los elementos tradicionales sobre los que se asentaba la vida campesina hasta el pasado más reciente: entidades de poblamiento, que permanecen como sujetos nominales, parcelarios de inequívocas trazas de otrora, aun con asignaciones de usos diferenciados, atribuciones al monte o a los espacios del común de los vecinos, de aparente continuidad en el aprovechamiento y el ordenamiento. Manifestaciones, a modo de legados, perfectamente visibles en el territorio. Imágenes en las que se entremezcla el abandono y la funcionalidad, las pervivencias y las novedades, el ayer y el hoy. Unos paisajes de las montañas de Lena que cumplen a la perfección con aquélla máxima de ser «totalizadores del espacio»<sup>3</sup>.

## 2. UN APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO BASADO EN LA DEDICACIÓN GANADERA Y EN LA SUCESIÓN ALTITUDINAL DE LOS RECURSOS

### 1.1. Una «ordenación del territorio» eficaz

En el marco de una Tesis Doctoral sobre la «organización agraria tradicional» del concejo de Lena, más los de Aller, Caso y Sobrescobio, fue planteado el modelo de funcionamiento de lo que para su autor era la «célula» elemental de gestión del territorio. Un espacio delimitado y estructurado en tres niveles: la «raya» fondera abajo, entre «rayas» y sobre la «raya» cimera; denominaciones extraídas de antiguas ordenanzas parroquiales, que del mismo modo reglamentaban explícitamente los usos y funciones de los distintos elementos existentes en cada uno de ellos.

No es el propósito, pues, discernir de un ejercicio de erudición que constituyó uno de los objetivos esenciales del mencionado trabajo de investigación, sino el de tomarlo como lo que es: un ideal de entendimiento del fundamento histórico de la construcción del espacio tradicional; con la finalidad de comprender mejor el borroso texto en el que éste, en forma de herencia paisajística, permanece escrito.

No en vano, el paisaje sigue estando articulado a partir de un mosaico de componentes esenciales, a modo de pervivencias de un pasado no necesariamente lejano:

los prados de aprovechamiento a guadaña y diente continúan formando un amplio cinturón que rodea al más reducido del fragmentado parcelario cercano al casalicio de los núcleos de población. Lugares, aldeas o caserías de población arrinconados al pie de las escasas zonas llanas, en las vegas de los ríos o en los replanos y «fonderos» de las laderas, no siendo extrañas las ubicaciones de «medianía» o en contadas excepciones en el límite aceptable para el poblar permanente, en el umbral de la alta montaña. De este modo, a un espacio de poblamiento y labor le sucede, en las laderas donde la insolación es abundante, un extenso tapiz de «campos cerrados» de praderías, delineados por las «sebes» de seto vivo o de madera más o menos trabajada, que alternan en una aparente armonía con las manchas forestales, de favorecidos robles, «carbayos» e incluso castaños. Por contra, en las partes más altas y empinadas de las vertientes y sobremanera en las desarrolladas umbrías el hayedo termina por otorgar carácter al monte.

El monte alto permanece como el elemento trascendental de la fisonomía de un segundo ámbito altitudinal, de mayor envergadura en función de la orientación de las laderas, en un prolongado ascenso hacia las cumbres sólo interrumpido por los salientes rocosos hasta llegar

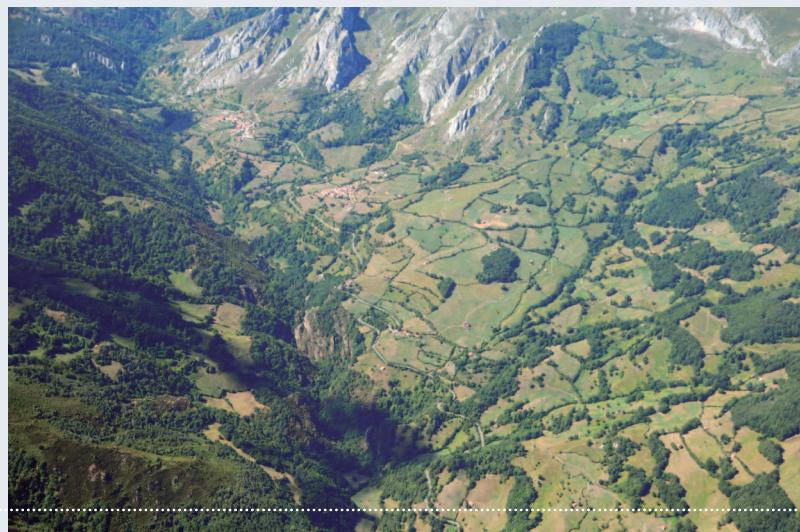
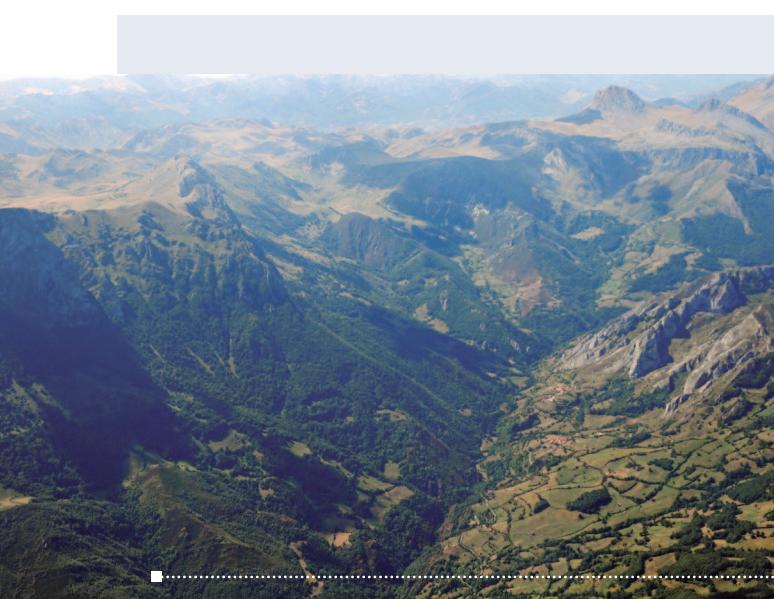
1 Jesús García Fernández, *Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias* (Asturias, Silverio Cañada Editor, 1988), p. 9.

2 Así ha sido puesto de manifiesto por Fermín Rodríguez Gutiérrez, *Transformación y crisis de un espacio de montaña: el concejo de Lena* (Asturias, Ayuntamiento de Lena, 1984), p. 81 y *La organización agraria de la Montaña Central Asturiana* (Asturias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Principado de Asturias, 1989), pp. 199, 325-327 y 427-433.

3 Jesús García Fernández, *Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica* (Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1975), p. 2.

al dominio de la «carba» o al de los pastos de «altura». Éstos, de figurada naturalidad, no dejan de ser, por entero la primera y en gran parte los segundos, espacios de construcción social. Los de los «mayaos del cordal» («de medianía» o entre «rayas», en sentido más amplio), localizados estratégicamente para el aprovechamiento del matorral de degradación, y los de las brañas y

«mayaos» de los puertos. Y aún cabría referir un tercer tipo de lugar ganado al bosque: el de las «caserías del monte», ubicadas, en conjuntos más o menos aislados, no por encima sino intercaladas dentro de él. Habiendo sido y siendo los elementos de enlace equinoccial dentro del ciclo trashumante ganadero entre las «bajuras» del invierno y las «alturas» del verano.



### *El paisaje tradicional, una herencia histórica*

■ Figuras 2, 3, 4 y 5.

(fotos de André Humbert y Fernando Molinero Hernando)

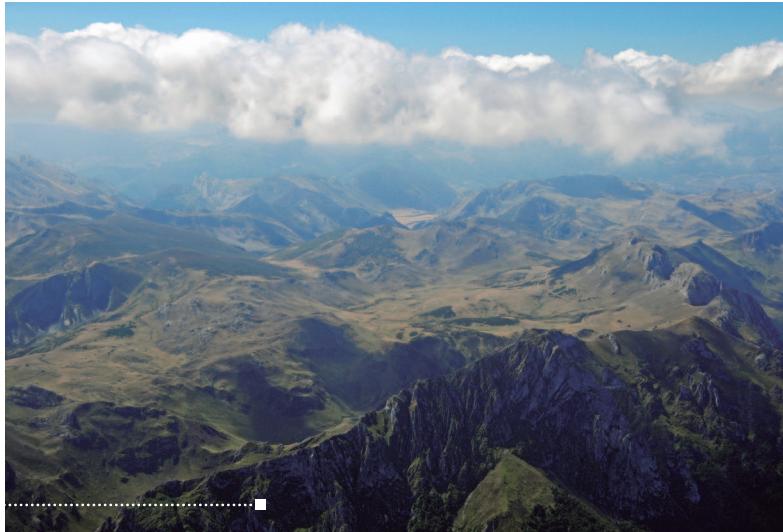
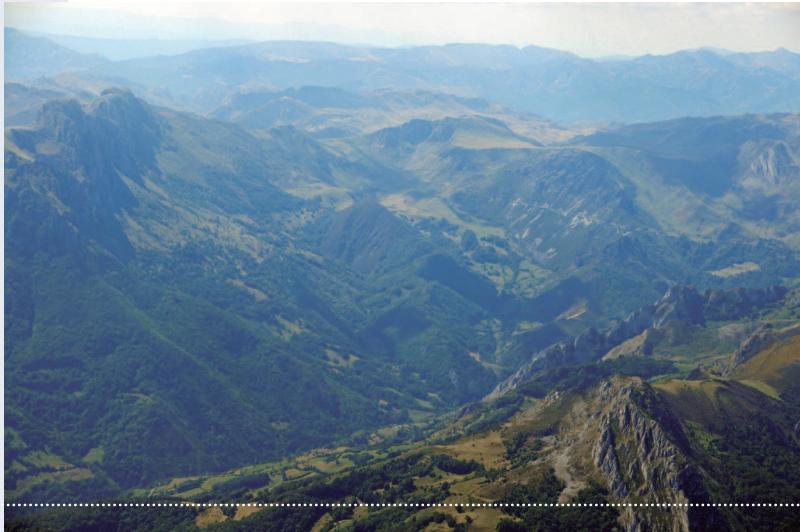
*El Valle del Güerna sigue ofreciendo al espectador un mosaico de paisajes tradicionales a modo de un pasado que todavía en apariencia se hace presente. A los 850 y 900 metros de altitud, la aldea de La Cruz y el lugar de Rospaso (primera y segunda imagen más en detalle carretera arriba) constituyen magníficos ejemplos de una de las ubicaciones más generalizadas de las pequeñas entidades de poblamiento de montaña, en los replanos más tendidos y “fonderos” de las laderas, ya que la vega del río Güerna en su tramo de cabecera es muy inclinada, al encajarse varias decenas de metros siguiendo el surco de perfecta alineación O-E trazado por la falla de León, que marca el contacto entre la Escama de La Sobia-Bodón y el margen meridional de la Cuenca Carbonífera Central (Arriba a la izquierda). A ellos les sucede ladera arriba una extensa tesela de prados cerrados delineados perfectamente por las “sebes” y armonizados con la alternacia de pequeños bosquetes de roble y en menor medida “castaño” hacia las zonas más bajas. Por encima, la “oxa”, especie de “carba” más soleada y próxima al casalicio, culmina en los últimos asomos rocosos calcáreos del macizo de Penubina, en la Peña de*

*la Portiel.la (Abajo a la izquierda en primer término). En las empinadas laderas de umbría que bajan de las Peñas de La Mesa y La Tesa, crestas armadas a más de 1.900 metros de altitud en las potentes series plásticas de la unidad cabalgante, el hayedo del Blime cobra carta de naturaleza en una formidable extensión de monte alto, en el que no faltan las importantes “calvas” derivadas de las aperturas de “caserías” (abajo a la izquierda en segundo plano). Más arriba, el bosque va dando paso a partir de un variable y adaptado límite supraforestal al dominio de las landas y de los pastos de “altura”. Es el Puerto, en sentido genérico. Los de Los Acebos y Axeite, históricamente frecuentados por los ganados de la vecina parroquia de Tuiza, y los de La Vachota con los “mayaos” de Las Navariegas, Mayá Vieya, Los Meruxales, El Cheu y La Mata, que al otro lado de La Mesa y La Tesa, enmarcados en un espectacular sinclinal colgado a expensas de los más blandos y deleznables materiales pizarrosos de la formación Santa Lucia (abajo a la derecha), moldeados en detalle por la acción de los hielos glaciares, guardan los que en el ayer eran herbazales para todo el término parroquial de Teyeo.*

## 1.2. Los otrora «aros» de aldea, un espacio homogeneizado

En tiempos históricos, el espacio de menor altitud venía a ser el comprendido bajo los límites de la «raya» fondera, que no llegaba a superar según el modelo establecido los 1.100 metros de altitud (los 1.200-1.300, confundido con entre «rayas», en orientaciones de solana). La «raya» fondera delimitaba, de esta manera, a un territorio

una morfología más concentrada en planta, sin perder por ello su cariz de laxitud, y una distribución dispersa, aunque lo frecuente es encontrar emplazamientos de dos o más en cortos trechos. El espacio abierto ante la casa, la «antojana», las cuadras y pajares, anexos o separados, el hórreo o los pequeños huertos contiguos de frutales y hortalizas, hoy aún visibles en muchos pueblos en cuanto se abandona la «calle» que circunda la carretera



equivalente a lo que otros autores habían denominado como los «aros» de la aldea. Un espacio de producción y poblamiento muy compartimentado, por la exigüidad que permiten los elementos naturales en forma de pendientes o salientes rocosos, con lo que estaba sometido a una gestión y reglamentación muy estricta para el logro del máximo aprovechamiento y la máxima racionalidad de coexistencia entre tres componentes básicos: el poblamiento, el terrazgo y la pradería.

El primero vendría a mantenerse, como lo atestigua la consulta al *Nomenclátor de entidades de población*, con indudables modificaciones de detalle, algunas en plano y la mayoría en la edificación, con las tres escalas de poblamiento de lugares, aldeas y caserías. Lugares y aldeas, diferenciados por la impronta que tuvieron en el pasado más que por el volumen demográfico de sus menguados vecindarios en la actualidad, siguen constituyendo el tipo característico de poblamiento definido como aldea de elementos disociados, al que cabría añadir, en muchos casos confundiéndose con los anteriores dada la evolución seguida por muchas de ellas, el originalmente más disperso y tardío de las caserías. Con todo, como se apuntó, la proliferación de aldeas constituye uno de los rasgos más destacados del poblamiento en los valles de cabecera más accidentados, en los que éstas adquieren

de acceso, contribuían a esa disociación de los elementos funcionales, manifestando la lógica en la ordenación detallada de los usos residencial y productivo sin salir del espacio estrictamente del casar.

Las «erías» o «erías padroneras», identificadas también con el expresivo nombre de «vegas», formando uno o varios conjuntos, eran lo sustancial de las tierras de labor de cada aldea, extendiéndose aprovechando los espacios de menor pendiente y los más «soleyeros», de ahí el poco suelo que debía ocupar el casalicio y elementos adyacentes. Cerradas perimetralmente por una cerca o «sebe», al tener el carácter de terrazgo colectivo, que se «derrompía» en tiempos lejanos, en fechas regularmente establecidas, cada vecino, propietario o arrendatario, cultivaba una o varias parcelas denominadas «suertes», señaladas simplemente por mojones o «padrones» y siempre de acuerdo con las normas que la comunidad dictaba. De vocación esencialmente agraria, en ellas se trabajaba con el arado la trilogía básica del policultivo asturiano: pan, de diferentes clases en función de los suelos y la altitud, patata y maíz; en una suerte de división y rotación por hojas, sin apenas descanso dado lo parco de la superficie agraria útil del conjunto, que no excedía en ningún caso las 5 hectáreas.



### *El paisaje tradicional como herencia histórica: los fondos de valle*

#### ■ Figuras 6 y 7.

(fotos de Camilo Alonso y Luis Carlos Martínez Fernández)

*El más apiñado casalicio de las aldeas de los valles más accidentados de cabecera no esconde la laxitud de los elementos que constituyen su plano. Con innumerables modificaciones, las casas siguen sin estar “pared con pared”, pues al margen de la “calle” atravesada por alguna carretera de acceso o de travesía, la dissociación de los distintos componentes, “caleyas” adentro, es la norma (en la imagen superior el pueblo de Teyeo cruzado por la carretera del Güerna arriba, con una de sus antiguas “erías”). Muy remozadas, conservan en algunas ocasiones la “antojana”, que cementada ya no suele albergar los pequeños huertos pero que si mantiene algún frutal, ahora ya para dar sombra. La adosada o cercana cuadra y el pajar, a veces improvisadas cocheras, aparte del característico hórreo, no infrecuentemente conservado y utilizado, terminan de dar forma y vida de algún modo al ayer hecho hoy. Las viejas “erías” continúan ubicándose en los en rededores, normalmente en la “vega”, en la que los prados, delimitadas por la “sebe” y con sus recoletas cuadras, han ido sustituyendo a las tierras de labor en una suerte de homogeneización de los usos del suelo y del paisaje en los otro tiempo “aros” de la aldea (en la imagen inferior en detalle “vega” inclinada pero “soleyera”, paliando los efectos de la mayor humedad, en torno al pueblo de Rospaso).*

Sin embargo, la labranza no fue la única dedicación histórica de las «erías», ya que desde muy pronto contuvieron también prados. En este aspecto radica la modificación más sustancial de la fisonomía de las áreas más cercanas a los núcleos de población. Desde la década de los años cincuenta se ha llevado a cabo un rápido proceso de empradización de las antiguas parcelas de siembra. Al tiempo que las escasas que aún conservan esa función han visto desplazar sus dedicaciones hacia otro tipo de cultivos, conservando únicamente a la patata y añadiendo una serie de plantas forrajeras, entre ellas el maíz, igualmente destinadas a la alimentación animal, con lo que la total orientación ganadera de las tierras es una constante. Disminución sensible de la superficie cultivada, según las estadísticas, que se traduce en una gran homogeneidad de usos, según la cual los prados reticulados por «sebes» constituyen los elementos absolutamente dominantes, ya, del entramado paisajístico de las «bajuras».

Por encima de las «erías», en rellanos o laderas tendidas a más altitud, sobre las lindes de la «raya» fondera, las «morteras» albergaron hasta el mismo decenio de 1950 iguales espacios de sementera como «tierras de pan llevar». También como aquéllas formaron espacios colectivos, cerrados y divididos en parcelas amojonadas, si bien, por constituir las tierras más marginales del «cereal de invierno» y después la patata, en ciclos anuales, han sido fundamentalmente espacios de orientación forrajera. En ellas la transformación sustancial ha radicado en la pérdida del carácter de bienes colectivos, como se desprende de las luchas suscitadas por el control de su propiedad<sup>4</sup>. De ello ha derivado, por la paralela relajación de las prácticas comunitarias que reglamentaban sementera y siega y las épocas de «derrota» para pasto, una progresiva compartimentación de la antigua «mortera» en fincas particulares, que no hacen sino continuar ladera arriba la homogeneizada trama fisonómica de los otrora «aros» de aldea.

4 Documentados y estudiados ampliamente se encuentran los casos de Tuiza y de Payares. Véase: Fermín Rodríguez Gutiérrez, *Op. Cit.* (1984), pp. 143-145 y 258-259. Curiosamente es la «mortera» de Payares la única excepción a la norma encontrada, al haber sido los vecinos los que han venido manteniendo el domino práctico, aparte de algunas fincas acotadas de forma particular, sobre una amplia extensión de la misma de forma comunitaria. Siéndoles finalmente reconocida la titularidad legal de la propiedad con la expresa declaración de *La Mortera de Pajares como Monte de Mano Común*. Ver: RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2002, de la Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias, por la que se declara la condición de Monte de Mano Común del monte «La Mortera» (Lena). B.O.P.A., de 27 de julio de 2002.

Dominancia que termina siendo explicada por los viejos espacios «acotados» de los prados de hierba y pación por antonomasia. Al principio, cada vecino debió obtener una parte por sorteo, por lo que bien entrado el siglo XIX aún no debía estar conformado como «*hoy lo conocemos el típico paisaje de “campos cerrados”, pues el espíritu comunal imperante en las comunidades campesinas mantenía la existencia de “cotos”, en los que estaban enclavados los predios, que si bien eran objeto de aprovechamiento de la hierba individualmente, después que se derrompián (se abrían sus portillas), los vecinos del lugar disfrutaban pro-indiviso las paciones*»<sup>5</sup>. En un dilatado proceso, las «cuadriellas» se hicieron estables, aunque sólo se amojonaban, culminándose el cambio con la definitiva compartimentación del «coto» en un número variable de fincas, transferidas de servidumbres colectivas por la «sebe» que las comenzaba a separar.

En los lugares de peor calidad, los más inaccesibles por peñascosos o empinados, los «cotos» dejaban paso, a caballo de entre «rayas», a las «guarizas», que perviven confundiéndose con las «oxas» y «carbas» de matorral, rebajadas ahora bien de cualquier estipulación conducente a la normativización de su utilización, reservada en tiempos, muy especialmente, como pastos de tránsito y para la pacida de los animales de labor, y circunscrita a la primavera y el otoño, meses de intenso faenar en los que los «cotos», como durante todo el verano, permanecían cerrados<sup>6</sup>. Finalmente, las «cotadas» de árboles fueron la norma, de la que se desprenden las favorecidas manchas de robles, «carbayos» o «castaños», en una clara adaptación de la ropa arbórea de las laderas más soleadas.

Es de este modo como el complejo mosaico de usos y funciones de los «años» de la aldea ha tornado en una uniformizada tesela de prados, acompañados de cuadras o pequeñas construcciones auxiliares, que, sin embargo, solamente pueden ser explicados en su génesis por las antaño trazas del parcelario, en el compás, eso sí, de la extensificación de las formas, que en manos individuales desreglan los designios de los antiguos modos de hacer comunitarios, empero que parecen querer mantenerse, como costumbre, en las pautas de conducta y manejo ganadero.

### 1.3. El paisaje de entre «rayas»: la pervivencia de una imagen sin «marcos»

Como en consonancia ocurre por encima de la «raya» fondera. En lo que en otro tiempo fue el ámbito del monte por excelencia. El alto de la controlada naturalidad de robledales y mayormente hayedos o el bajo de la cuidada degradación en «érgumas», «gorbizos» o «felechos». El forestal de la madera, la leña o el rozo y el ganadero de la «carba» y del ansiado herbazal. El que sigue siendo tránsito hacia los dominios alpinizados de las sierras y los macizos o el que culmina en las «cimeras» del cordal. Un territorio de construcción social histórica fruto de una sólida reglamentación encaminada a una utilización equilibrada del bosque y a un vigilante uso del pasto. Como también de una velada permisividad en un afán de apertura del arbolado, en búsqueda primero de «borronadas», en las épocas de mayor necesidad de terrazgo cultivado, y más tarde, sobre todo, de prados de querencia equinocial, como plataforma de apoyo en el ciclo anual trashumante de ascenso y descenso. En suma, un paisaje de «medianía» y un tiempo medio: entre las «alturas vermiegas» y las «derrotas» y cierres, «años» abajo, en el principio y final de la larga invernada.

Imágenes heredadas que se materializan en lugares concretos. Los de los «mayaos del monte» («del cordal», en muchos casos, «de medianía», en general) y los de las «caserías del monte». Los unos, con sus no infrecuentes «cabañas» todavía sobre las «carbas» comunales, ahora en manos municipales. Las otras, de honda dimensión temporal como bienes privativos de siega y pación de «seronda» y primavera, muestran aún sus fincas con las cuadras, pajares, «cabañas», «vescones» y «primaliegas»<sup>7</sup>. A pesar de ello, son imágenes en proceso de descomposición por la debilidad del «marco» que las contiene. No tanto el formal de las ordenanzas, contendidas hasta cierto punto, ya sin fechas establecidas de apertura o cierre de las «bajuras» o del tipo de ganado que ha de pastar en la «carba», en el aprendido saber ganadero y en las fechas de «acotamiento» del cordal. Y sí en el más importante encuadramiento funcional, el de una actividad ganadera en regresión que además está degradada en unas prácticas que marginan las camperas y praderas más inaccesibles o de peor calidad, suplidadas en parte también por el mayor número de las existentes más abajo, en un avance más que espectacular, a tenor de los datos, del bosque o del matorral en función de los diferentes tipos de explotación y estadios de evolución de la cubierta vegetal, de prado a matorral y de matorral a bosque.

5 Fermín Rodríguez Gutiérrez, *Op. Cit.* (1989), p. 209.

6 Sobre la dedicación en tiempos históricos de los «acotos» o «cotadas» (denominadas también dehesas), como de la utilización de las «guarizas», palabra que parece tener su antecedente en la de guarición, se refiere una breve pero ilustrativa anotación en Jesús García Fernández, *Op. Cit.* (1988), pp. 148-149.

7 El «vescón» constituye una pequeña parcela cerrada para el resguardo del ganado durante la noche. La «primaliega» es el corral delante de la cuadra o de la «cabaña» orientado casi siempre al sol, en el que se suelen dejar a los animales más pequeños mientras sus madres pastan. También puede tener el significado de praderas o fincas al cobijo de los vientos, de modo que son las primeras en dar las paciones tras el invierno. No confundir con las «majadas primaliegas», nombre que reciben en otros concejos (en Caso, por ejemplo) los «mayaos» e incluso algunas «caserías del monte» de aprovechamiento equinocial.



*El paisaje tradicional como herencia histórica: el «monte»*

■ **Figura 8.**

(fotos de David Ordóñez Castañón)

Las peñas de La Tesa (1.905 metros de altitud, a la izquierda) y La Mesa (1.933 metros, a la derecha, dando fe de su nombre) son las eternas vigías del Valle del Güerna. Bajo ellas, las laderas se descuelgan hacia los pueblos de Rospas, La Cruz, Armá y Teyeo en un formidable hayedo: el del Blime, para los rospasanos, o el de Tixirúa, para los teyedanos. En él, aún se vislumbran las bellas cromáticas de profundo verdor de los prados de «casería» en la «medianía»

del monte. Sin embargo, el progresivo abandono de muchas de ellas hace que la cubierta vegetal inicie el camino de vuelta a su «primigenio» estado, en una compleja secuencia evolutiva muy favorecida por las condiciones del clima. Con lo que el antiguo paisaje de entre «rayas» pervive entre el lúgido «control» social y el creciente poder de la naturaleza.

#### 1.4. La «raya» cimera arriba: el sempiterno «escalón» de la alta montaña

Por encima de los 1.400 metros (en ocasiones, en la transición desde los cordales más elevados, de los 1.600) se entra de lleno en el dominio social de la alta montaña, la que viene definida, más que por las variables físicas, por la presencia del puerto como elemento territorial de referencia. Es lo que hizo destacar en tiempos históricos a los términos parroquiales que contenían, como contienen, los bienes máspreciados: los pastos de «altura», allende los límites de la «raya» cimera.

Una «raya» cimera que no era sino la adaptación de lo que la naturaleza marca como límite supraforestal, por encima del cual los matorrales y pastos subalpinos tapizan las más altas vegas, que a expensas de las estructuras de las formas del relieve o del modelar de los agentes

morfogenéticoscompartimentan las crestas, taludes y paredes de «peñas», «caliares» o «cuetos» en el ámbito cumbreño de las sierras y macizos de la divisoria. Pero otras muchas camperas y vegas, por no decir la mayoría, están por debajo de los 1.400/1.600-1.800 metros, umbral de transición geoecológica de referencia para el desarrollo de la facies superior del bosque, la del predominante hayedo, del robledal albar en menos ocasiones y particularmente del abedular, que los suele coronar, las más de las veces, cuando las condiciones edáficas son las ideales. Es así como desde muy pronto el pasto se configuró como el recurso a explotar y a «extender». Velando por la sustitución de las formas vegetales de los lindes del bosque y por una racional armonía entre herbazales, landas de degradación y matorrales para las distintas apetencias de los ganados, en una suerte de ordenados mosaicos para el mejor disfrute «vermiego».

*El paisaje tradicional como herencia histórica:  
el puerto*

■ **Figuras 9 y 10.**

(fotos de David Ordóñez Castaño y Camilo Alonso)

Intensamente pasturado en la actualidad, al ser el puerto más accesible de todo el concejo de Lena, La Vachota se desarrolla como un “vergel” estival de fino “cesped” y organizado matorral. Las vegas “cimeras”, enmarcadas por los flancos del sinclinal en forma de “peñas” (La Mesa en la imagen de la superior, con Mayavieja a su cobijo), se ubican a una altitud considerable, a favor de las envidiables condiciones líticas impuestas por las formas estructurales del relieve. Más abajo, las “fonderas”, con sus “mayaos” (el de Los Meruxales en la imagen inferior, sobre El Cheu y La Mata), han sido delineadas en sus trazas elementales por la acción de los hielos cuaternarios en el umbral del desbordamiento glaciar; límite que parece querer coincidir con el de las construidas “alturas” máximas del profundo bosque..



Landas, matorrales subalpinos y pastizales han sido, de esta manera, lo sustancial del espacio de «rayas» arriba, un territorio celosamente custodiado. Un territorio cuya imagen, aún en sus trazas de mayor naturalidad, de las rocas desnudas, los derrubios y canchales, generalmente a más de 1.800 metros, colonizados también por la vegetación de alta montaña, se continúa representando socialmente al ser un espacio de construcción histórica. Un espacio organizado territorialmente en puertos, con sus diferentes brañas y «mayaos» como las viejas unidades elementales de gestión del aprovechamiento, sometidas anualmente a una estricta reglamentación en las ordenanzas locales, determinando claramente las fechas de utilización, normalmente desde San Juan de junio hasta San Miguel de septiembre, y el manejo de las distintas especies animales<sup>8</sup>.

Tradicionalmente pastados por los ganados de una comunidad parroquial o en ocasiones de todo un valle, los puertos, hoy titularidad del ayuntamiento que es quien otorga las licencias de pasto y señala los «acotamientos» y visados por la Comunidad Autónoma a través de los Planes anuales de aprovechamiento, en el culmen de un proceso de municipalización y burocratización no exento de conflictos que arrancó tras su inscripción mayoritaria a comienzos del siglo XX en el *Catálogo de Montes de Utilidad Pública*, en un denotado simplismo administrativo que los ha englobado en montes siguiendo únicamente criterios de estricto ordenamiento forestal, borrando sus límites e ignorando sus predios, siguen siendo de utilización marcadamente comunal. Es más, en el concejo de Lena la herencia del antiguo dominio útil del conjunto de los vecinos se mantiene en la prevalecencia de uso de los empadronados en la parroquia sobre los del resto del municipio<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> Los pastos más altos se han venido agrupando de siempre en puertos, término por el que se designa a la parte agronómicamente más interesante del espacio situado por encima de la «raya» cimera. Históricamente se dividían en «mayaos», constituidos por una porción de superficie pastable delimitada naturalmente (vega, campera) en la que se levantaban, aunque no siempre, las construcciones de apoyo al aprovechamiento ganadero. Véase: Fermín Rodríguez Gutiérrez, *Op. Cit.* (1989), p. 238. Estas construcciones, según las zonas y la mayor o menor complejidad del conjunto, eran y son, las que todavía mantienen su funcionalidad: las «cabanas», los «corrales», «los rebates» y los «veyares». Destinadas las primeras al refugio de personas, y siempre, aun las de planta circular, distinguidas de los «chozos» de los pastores de los vecinos puertos leoneses, mientras que el resto de edificaciones aparecerían reservadas para la estancia de los distintos tipos de ganado, siendo la más común la del «veyar», de planta circular, muros de piedra y cubierta de «tapinos», albergue para los terneros más pequeños (los «terrales»); y parecidas las funciones de los «corrales» y los «rebates», para el aposento de los terneros de más de cuatro meses, de alguna vaca enferma o de toda res que por una u otra razón hubiera de ser aislada.

<sup>9</sup> Puede consultarse a este respecto el Artículo 5 de la ORDENANZA Reguladora del Aprovechamiento de los Pastos del Concejo de Lena: «Tendrán derecho preferente al aprovechamiento de los pastos regulados en esta Ordenanza quienes, además de reunir los requisitos señalados en el artículo 4 (criterios generales de vecindad o residencia municipal y de inscripción en el Censo Municipal de Explotaciones Ganaderas), acrediten: Ser vecinos y residentes en los pueblos o parroquias en que se encuentren enclavados los pastos y que tradicionalmente vengan aprovechándolos». B.O.P.A., de 22 de febrero de 2000.

Y es que, más allá de los formalismos conducentes a una más que cierta desarticulación de los territorios de «altura» y a una todavía más clara contracción de la superficie utilizada de pastos, en una completa marginación de muchos de los de peor accesibilidad, abocados a la suerte de la colonización del matorral o de la consiguiente recuperación del bosque allí donde encuentra acomodo su reconstrucción, así como la sobreexplotación de los más demandados, que por otro

lado han visto igualmente desaparecer el brañeo; el paisaje tradicional de la alta montaña, en el impasse o no de un ocaso vendido a la suerte de una actividad ganadera declinante y degradada, sobrevive (des)organizándose en la práctica en los mismos puertos y manteniendo, al menos nominalmente, a no pocas de las brañas y «mayaos» que han contenido los pastos de «altura» del concejo de Lena desde tiempo inmemorial.

### 3. CONCLUSIONES

Las montañas de Lena son un excelente ejemplo para la comprensión de las diferentes funciones que puede desempeñar un determinado espacio geográfico en relación con la actividad humana a lo largo del tiempo. El sentido que cobra un territorio concreto –la construcción de ese territorio- en relación con la utilización histórica de los recursos naturales que atesora. De este modo, durante mucho tiempo –a lo largo de la larga etapa de organización del espacio tradicional- la función principal del área de estudio fue la pastoril y silvícola, como corresponde a la explotación de los recursos estratégicos más valorados: pastos, madera y leñas. A ello se dedicaron con profusión y esfuerzo las gentes que ocuparon, poblaron y ordenaron para un mejor aprovechamiento este territorio concreto.

Las últimas décadas han dado paso a la valoración de otros aspectos, al tiempo que la vocación secular del territorio, la ganadería y la explotación forestal, ha ido perdiendo importancia, se ha ido degradando en sus modos y manejos cuando no abandonando por completo. La disolución social y la desorganización del espacio son una parte de los signos de este cambio. Los otros tienen que ver con el ocio y el recreo impuesto siguiendo nuevos paradigmas foráneos derivados de la integración espacial, a partir de la puesta en valor, paradójicamente, de ese mismo territorio como un recurso cultural, que es la herencia de otrora convertida ahora en el elemento patrimonial más destacado

### | BIBLIOGRAFÍA

- CONCEPCIÓN SUÁREZ, Julio. *Diccionario etimológico de toponimia asturiana*. Asturias: KRK ediciones, 2007.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Jesús. *Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1975.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Jesús. *Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias*. Asturias: Silverio Cañada Editor, 1988.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Luis Carlos. *Los paisajes de la alta montaña central de Asturias*. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid y Ediciones de la Universidad de Oviedo, 2016.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Fermín. *Transformación y crisis de un espacio de montaña: el concejo de Lena*. Asturias: Ayuntamiento de Lena, 1984.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Fermín. *La organización agraria de la Montaña Central Asturiana*. Asturias: Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Principado de Asturias, 1989.

